





2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Córdoba, 1 4 FEB 2018

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N°2110/17 por la que se designa a Directora y Vicedirector de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir del 07-12-17 y por el periodo reglamentario de 3 (tres) años;

CONSIDERANDO:

 Que resulta necesario otorgar en el cargo de Profesor Titular (DSE) a la Sra. Lic. Marcela Rivarola por el periodo que ejerza la función de Directora;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art. 1°: Designar interinamente a la Sra. Lic. Marcela Rivarola (Leg. 38.0770) en el cargo de Profesor Titular (DSE) para cumplir la función de Directora de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, desde el 01-01-2018 al 31-12-2021, cargo vacante del Lic.Omar Pica.

Art. 2°: La Sra. Lic. Marcela Rivarola debe concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

Art. 3°: Protocolizar, registrar y comunicar.

Prof. Dr. ROGELIO J. PIZET

SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCUS AFOICAS
UNIVERSIDAD HACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº
RP.mmc.mjm.